

Progreso, 20 de julio de 2018

VISTO: Que este Concejo tiene la iniciativa de colaborar con distintas Comisiones de la jurisdicción , así como también con Instituciones Deportivas de la zona en todo lo que respecta a su espacio verde, cerramiento, juegos, etc.

CONSIDERANDO I: Que se ha tomado conocimiento de la viabilidad que existe con ANTEL en cuanto a la entrega de columnas de madera , que al ser renovadas quedan en desuso, conociendo su interés de poder brindarlas a la Comunidad.

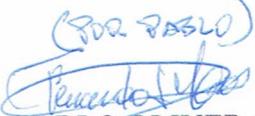
CONSIDERANDO: Que se han realizado gestiones ante dicho Ente para que se nos brinde información necesaria para efectivizar una solicitud formal al respecto; debiéndose realizar el presente Acto administrativo .

CONSIDERANDO: Que este Municipio ya cuenta con Instituciones deportivas que desean realizar el cerramiento de sus canchas de futbol, por lo que se estima pertinente solicitar la cantidad de 100 columnas referidas.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto EL MUNICIPIO DE PROGRESO
Resuelve:

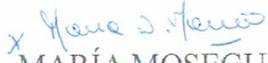
- 1) Autorizar se canalice ante ANTEL la solicitud de 100 columnas de madera en desuso para colaborar con las distintas Comisiones Barriales e Instituciones Deportivas de la zona por lo expuesto en el proemio de la presente resolución.
- 2) Comprometerse con dicho ENTE a enviar material fotográfico o documentos que acrediten el destino final de las mismas una vez entregadas.
- 3) Comuníquese a la Dirección de Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

CLAUDIO DUARTE
Alcalde (I)

(POR PABLO)

PABLO OLIVERA
Concejal


NICONS DOTTO
MARIANA BAUHOFFER
Concejal

EDUARDO IBAÑEZ
Concejal

x 
MARÍA MOSEGUI
Concejal